

## RESUMEN EJECUTIVO

<i>Informe</i>	: UAI. N° 006/2019
<i>Fecha de Emisión</i>	: 3 de septiembre de 2019
<i>Periodo Auditado</i>	: Gestión 2018
<i>Tipo de Trabajo</i>	: Primer Seguimiento al INF. UAI/006/2016
<i>Referencia</i>	: Su contenido

PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° INF. UAI/006/2016, DE CONTROL INTERNO, EMERGENTE DE LA AUDITORIA ESPECIAL AL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DEL ALMACÉN CENTRAL Y DE PROGRAMAS DE SALUD DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ, POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2014 Y DE ENERO A AGOSTO DE 2015.

El Objetivo del presente informe es verificar el cumplimiento de las diez (10) recomendaciones reportadas en el Informe N° UAI 006/2016, emergente de la Auditoría Especial al Proceso de Administración del Almacén Central y de Programas de Salud del Servicio Departamental de Salud La Paz, por el periodo correspondiente a la gestión 2014 y enero a agosto de 2015.

Constituyen objeto del presente seguimiento el INF. N° UAI/006/2019 de 3 de septiembre de 2019, Formato I “Información sobre Aceptación de Recomendaciones” y Formato II “Información sobre Implantación de Recomendaciones”, la documentación de respaldo y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones en aplicación al Decreto Supremo N° 1233 Reglamento de Control de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en las entidades Públicas RC/CI-010 versión I.

Como resultado de la evaluación al primer seguimiento realizado al informe de Auditoría INF. UAI 03/2018 se identificaron Recomendaciones No Cumplidas de acuerdo al siguiente detalle:

## 2 RESULTADOS DE LA EVALUACION

### 2.1 Recomendaciones Cumplidas

2.1.1 *Falta de Uniformidad en la presentación del Inventarios Físico Valorado (Recomendación 2.9)*

### 2.2 Recomendaciones No Cumplidas

2.2.1 *Inadecuado registro manual de movimientos de existencias en los Almacenes Central y de Programas de Salud (Recomendación 2.1)*

2.2.2 *Insumos y Medicamentos vencidos y sin movimiento desde gestiones anteriores (Recomendación 2.2)*

2.2.3 *Deficiencias en la administración y registros de existencias de donación (Recomendación 2.3)*

2.2.4 *Ausencia de documentación y registros incompletos en kardex e inventarios (Recomendación 2.4)*

- 2.2.5 *Deficiencias de organización y archivo de la documentación generada por el Área de Almacén (Recomendación 2.5)*
- 2.2.6 *Falta de implementación y aplicación del Manual de Procedimientos de Almacenes (Recomendación 2.6)*
- 2.2.7 *Falta de uniformidad en la descripción y unidad de medida de ítems solicitados (Recomendación 2.7)*
- 2.2.8 *Ausencia de documentación de Activos Fijos donados (Recomendación 2.8)*
- 2.2.9 *Diferencias en existencias en el Inventario Físico – Valorado de materiales y suministros al cierre de la gestión 2014 y del 1° de enero al 21 de agosto 2015 en el Almacén Central y Programas del SEDES LP. (Recomendación 2.10)*

Como consecuencia del análisis realizado concluimos que:

Los Jefes de Unidad de Planificación y Unidad Administrativa Financiera y Responsables del Área de Almacenes, Contabilidad y Activos Fijos dependientes de esta última, que estuvieron a cargo de la implantación de las recomendaciones, no dieron cumplimiento a la totalidad de las recomendaciones planteadas en el Informe N° UAI/006/2016, de Control Interno emergente de la “*Auditoria Especial al Proceso de Administración del Almacén Central y de Programas de Salud del Servicio Departamental de Salud La Paz, por el periodo correspondiente a la gestión 2014 y enero a agosto de 2015*”, estableciendo el siguiente grado de implantación de las recomendaciones:

<u>Grado de implantación</u>	<u>Cantidad de Recomendaciones</u>	<u>Porcentaje %</u>
Implantadas	1	10
No Implantadas	9	90
	10	100

La Paz, septiembre de 2019